

NOTA INFORMATIVA 31-7-09

ESTIMADAS FAMILIAS, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS: POR LA PRESENTE NOTA Y TRAS CONVERSACIÓN MANTENIDA CON NUESTRO CÓNSUL GENERAL SR. ATIENZA, OS INFORMO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

1.- LE CONFIRMAN QUE EL EXPEDIENTE DE ESPAÑA SIGUE SU CURSO ADMINISTRATIVO Y QUE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO.

2.- LE COMUNICAN QUE LA SEMANA QUE VIENE SOBRE EL MIÉRCOLES O JUEVES, LE COMUNICARÁN LA FECHA DE LA FIRMA.

TRAS ESTAS INFORMACIONES, COMENTAMOS, QUE VIENDO LA FALTA DE INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES BIELORRUSAS, COMO SU INTERMINABLE BUROCRACIA.

LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA ESTE VERANO, QUEDAN PRÁCTICAMENTE SUJETOS A REALIZARSE DE MEDIADOS DE AGOSTO A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE, ES DECIR LA ÚLTIMA OPCIÓN MENCIONADA DE 30 DIAS.

COMO LA SITUACIÓN YA ES CONOCIDA POR TODOS, DEJAMOS LA OPCIÓN ABIERTA DE ESTE ÚLTIMO PLAZO, PARA AQUELLOS COLECTIVOS QUE ASÍ LO DECIDAIS.

POR NUESTRA PARTE, AGOTAREMOS LOS PLAZOS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO HASTA CONSUMIR ESTA ÚLTIMA POSIBILIDAD.

POR ÚLTIMO, RECORDAR QUE EL FIN PRIMARIO DE TODAS ESTAS ACTUACIONES Y TRABAJO REALIZADO, ESTÁN ENCAMINADAS A CUMPLIR CON LO ACORDADO EN EL PASADO III FORO NACIONAL Y EN BASE A LO REFLEJADO EN EL ESCRITO ENVIADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE BIELORRUSIA Y A NUESTRAS INSTITUCIONES, QUE NO ES OTRO, QUE LA DEROGACIÓN DEL D555. COMO ESTE PROCESO YA ES IRREVERSIBLE, CONTINUAREMOS LAS GESTIONES HASTA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO Y VER SU ANULACIÓN PARA ESPAÑA, DE FORMA DEFINITIVA.

JUNTA DIRECTIVA

FEDASIB